

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16277** *CHIRINSEIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1008/2009 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Zaheer Ahmedf contra Chirinseis, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 10 de mayo de 2010 por el que se declara a Chirinseis, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 7.472,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100036330-1